



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO TOMADO

1.- Los integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, del estudio y análisis del expediente 03 del índice de la citada comisión, determinan que es necesario el dictamen de impacto presupuestal, por lo cual se reserva.